

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5780 SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 316/2013, por Auto de 5 de febrero de 2014, se ha declarado concluida la Fase común y se ha abierto la Fase de Convenio en el concurso del deudor ÁRIDOS RUVI, S.L., con C.I.F. número B-37218138.

2º.- Se ha convocado Junta de Acreedores para el próximo día 29 de abril de 2014, martes, a las 11:00 horas.

3º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4º.- Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 5 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140005598-1